



PROYECTO PSP

PORTAL SERVICIOS PARA EL PROFESIONAL

**<GUÍA RÁPIDA SALÓN VIRTUAL DE
PROCURADORES>**

08/09/2015

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Cliente **Justicia Gobierno de Navarra**

Proyecto **PSP**

Fecha **08/09/2015**

Versión **281**

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO:

VERSIÓN / REVISION	Nº DE PÁGINAS	FECHA	ORIGEN DEL CAMBIO
V2.8.1	38	08/09/2015	

ELABORADO POR: David Martínez

APROBADO POR:

FECHA: 08/09/2015

FIRMA:

Contenido

1 Requisitos	4
1.1 Navegador	4
1.2 Certificado Digital	4
1.3 Máquina Virtual de JAVA	4
1.4 CAPICOM	8
1.5 Visor PDF	8
1.6 Incluir la Aplicación dentro de los Sitios de Confianza en Internet Explorer	8
2 Acceso a la Aplicación	14
3 Rol De Acceso	16
4 Vista Principal	17
5 Menú Principal	18
5.1 Relación de Notificaciones	18
5.2 Notificaciones	20
5.3 Envío al Defensor	29
5.4 Salir	29
6 Solución a los Principales Problemas de Configuración	30
6.1 Validación del Certificado	30
6.2 CAPICOM EN Windows7	30
6.3 Usuario no Autorizado	31
6.4 Bloquear Ejecución de Componentes	31
6.5 Firma de los Applets	33
6.6 Carga de Certificados en Applet de CES	35
6.6.1 Windows XP	35
6.6.2 Windows 7	35
6.7 Cambio Versión Applet Siaval	35
6.8 Error DOMParser	37

1 REQUISITOS.

Antes de comenzar a usar el Portal de Servicios Para Profesionales (PSP) debemos realizar unas operaciones para asegurarnos que la aplicación funcionará correctamente en el equipo.

1.1 Navegador

Es necesario disponer de un equipo PC con conexión a Internet y navegador Internet Explorer 7 o superior o Mozilla Firefox v11.

1.2 Certificado Digital

PSP es una aplicación que emplea un método de acceso a través de Certificado Digital. También es necesario un Certificado Digital en el momento de firmar documentos o envíos seguros. Por esto es necesario disponer de un Certificado Digital instalado en el equipo o de una tarjeta con Certificado Digital y el lector de tarjetas correspondiente.

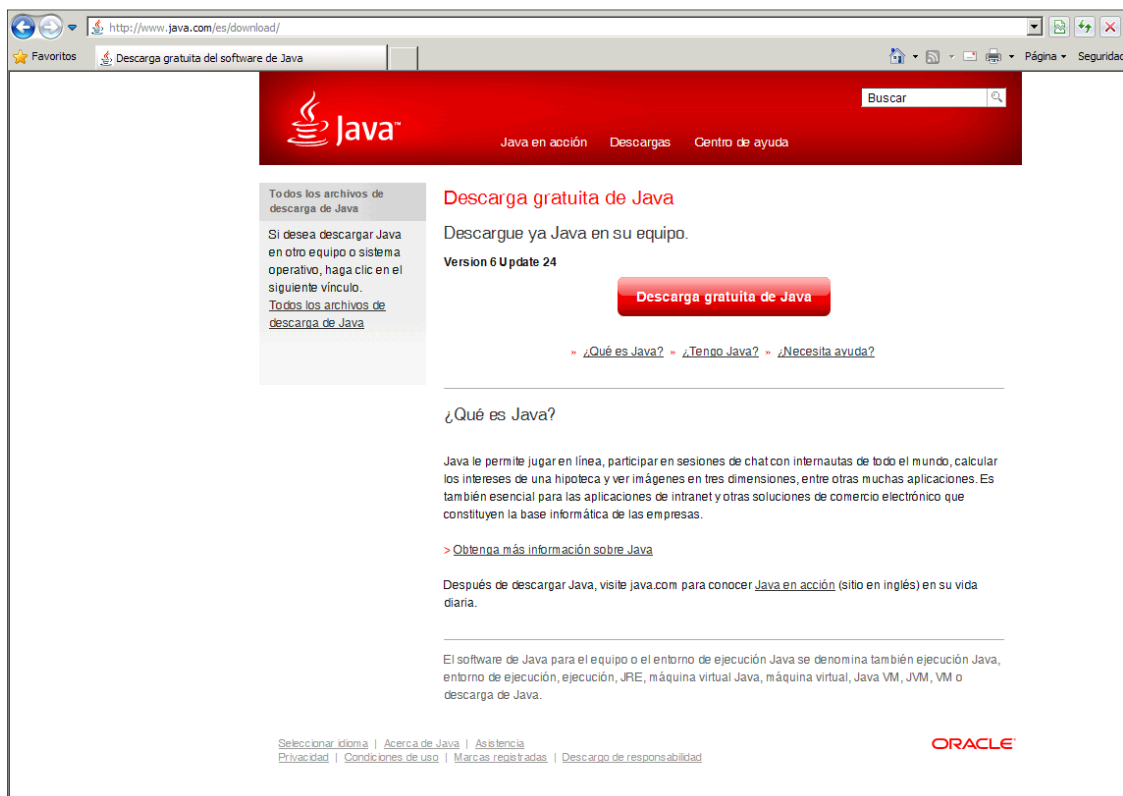
Para obtener un certificado, puede visitar el siguiente enlace de navarra.es y seguir los pasos que se le indican.

http://www.navarra.es/home_es/Gobierno+de+Navarra/Organigrama/Los+departamentos/Economia+y+Hacienda/Organigrama/Estructura+Organica/Hacienda/Ayuda+e+impresos/Manual+de+Ayuda/InFirElec.htm

1.3 Máquina Virtual de JAVA

Para la firma de documentos en la Presentación de Escritos se necesita tener instalada la máquina virtual de JAVA (JVM). Es un software gratuito que se puede descargar de la siguiente dirección:

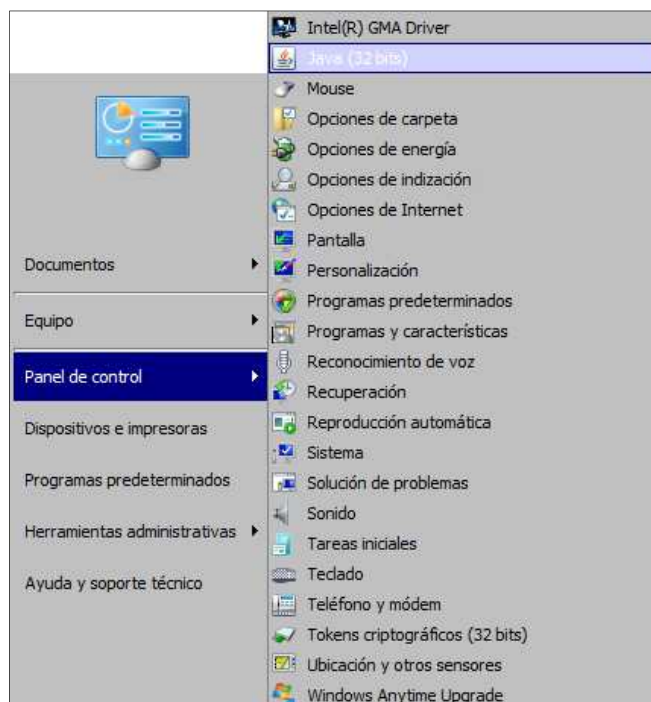
<http://www.java.com/es/download/>



The screenshot shows the Java download page for Spanish users. The browser address bar displays 'http://www.java.com/es/download/'. The page has a red header with the Java logo and navigation links: 'Java en acción', 'Descargas', and 'Centro de ayuda'. A search bar is located in the top right. On the left, there is a sidebar with links to 'Todos los archivos de descarga de Java' and a note about downloading Java on other systems. The main content area features the heading 'Descarga gratuita de Java' and a large red button labeled 'Descarga gratuita de Java'. Below this, there are links for '¿Qué es Java?', '¿Tengo Java?', and '¿Necesito ayuda?'. A section titled '¿Qué es Java?' explains that Java allows online play, chat, and 3D images. Another section, '> Obtenga más información sobre Java', mentions visiting 'java.com' for more details. At the bottom, it states that the software is also known as JVM or Java VM. The footer includes links for 'Seleccionar idioma', 'Acerca de Java', 'Asistencia', 'Privacidad', 'Condiciones de uso', 'Marcas registradas', and 'Descargo de responsabilidad', along with the Oracle logo.

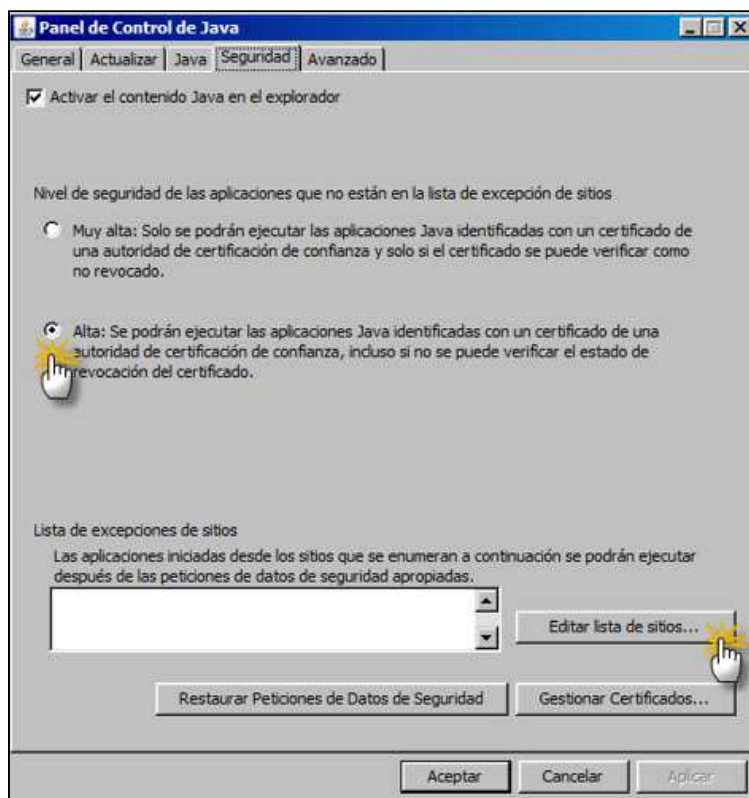
Tras pulsar en “Descarga gratuita de Java” un asistente le guiará en la instalación.

Para configurar la máquina virtual de Java tendremos que buscarla en el Panel de Control:

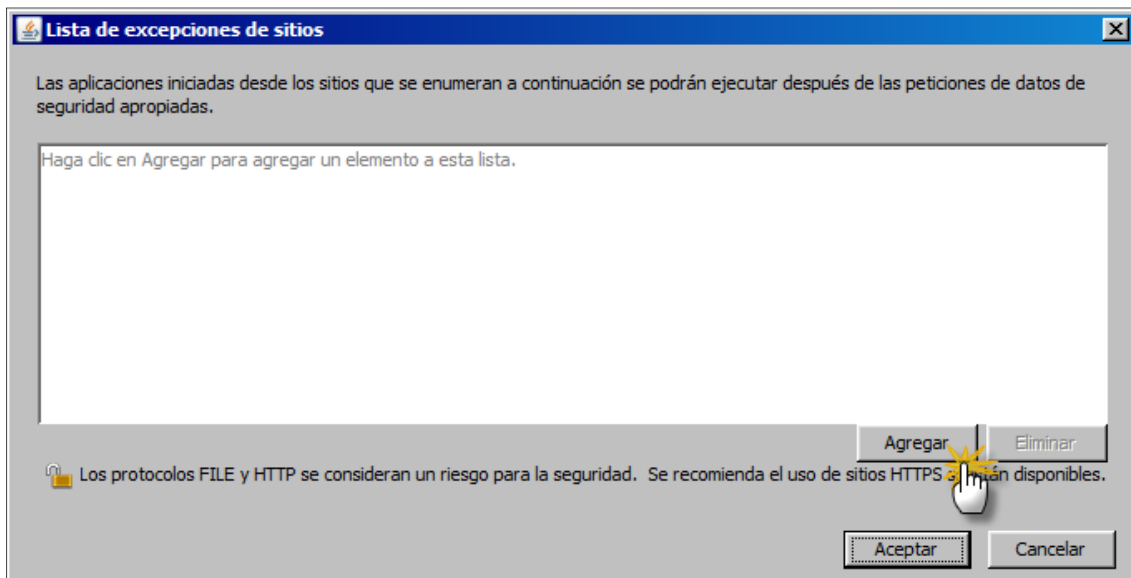


Pinchando sobre esta opción, accederemos al Panel de control de Java.

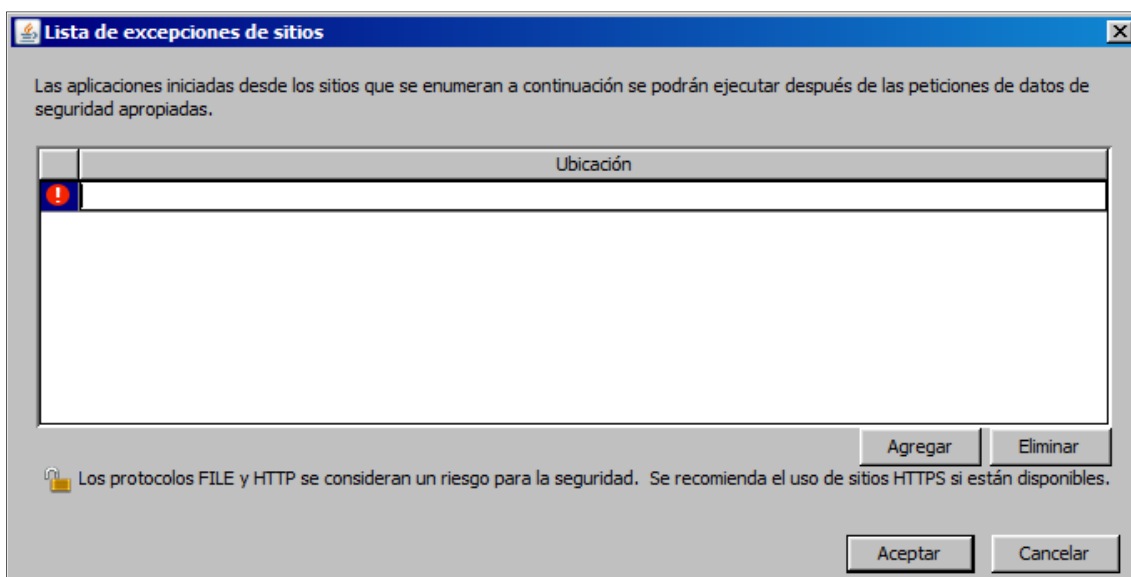
Dentro de la pestaña “Seguridad”, seleccionamos Nivel de seguridad “Alta” y pinchamos sobre el botón “Editar lista de sitios...”:



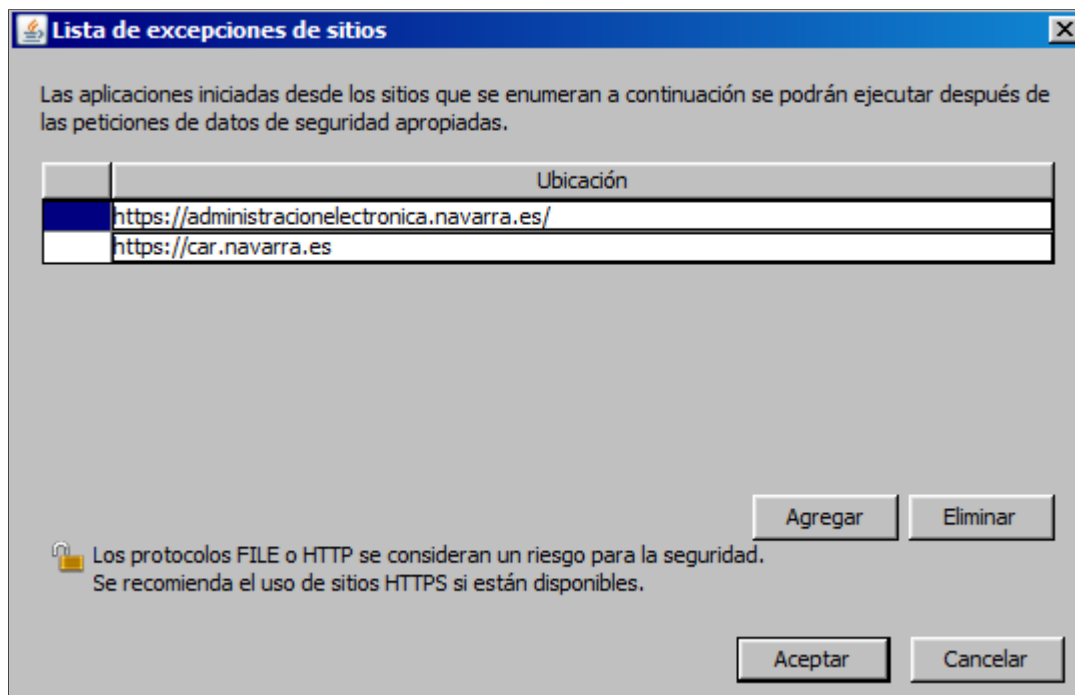
En la ventana emergente, tendremos que pulsar “Agregar”:



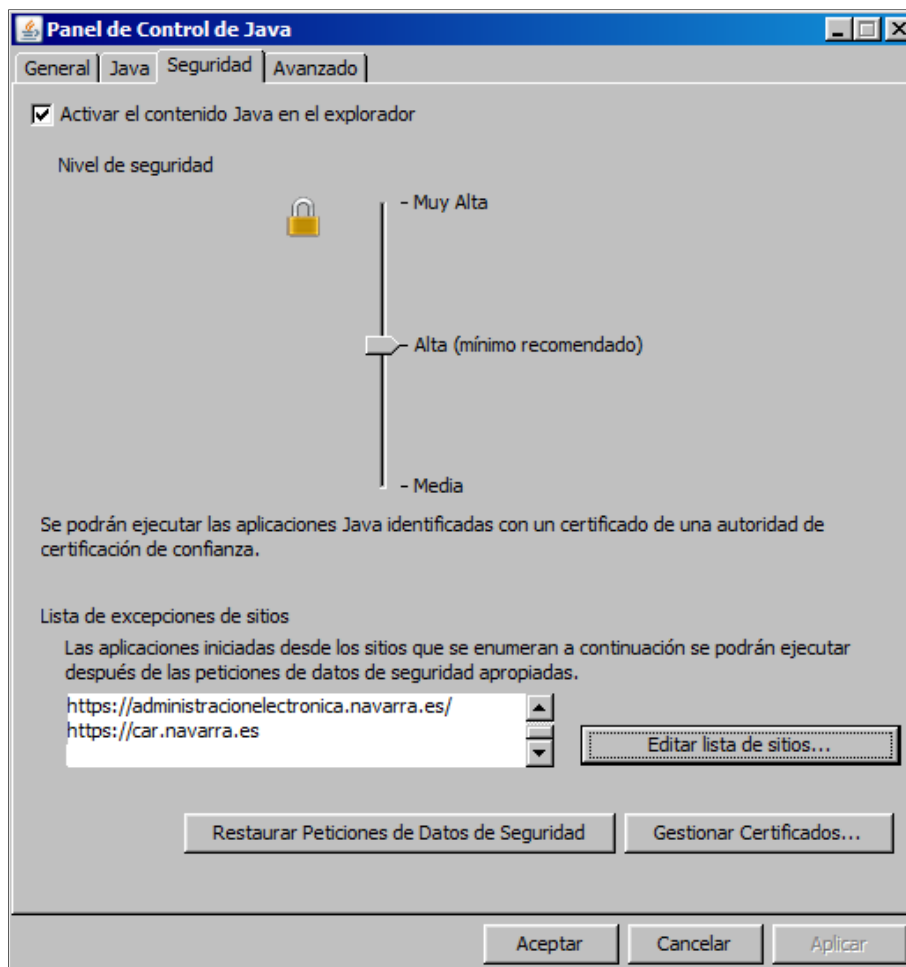
Así se habilitará el campo Ubicación:



En este campo escribiremos <https://car.navarra.es> y <https://administracionelectronica.navarra.es> y pulsaremos Agregar.



Finalmente, pulsaremos Aceptar en la ventana de Lista de excepciones sitios y en el Panel de control de Java.



Desde la versión 42 de Chrome, Java no funciona con la configuración por defecto del navegador de Google y es necesario realizar cambios en la configuración para poder seguir utilizando dicho Plugin. Además, se trata de una solución temporal, ya que Google informa que tiene planificado dejar de dar soporte a la tecnología que utiliza el Plugin de Java en 2015, por lo que se recomienda el uso de Firefox o Internet Explorer.

1.4 CAPICOM

Para el envío seguro de documentación y para garantizar la recepción de notificaciones es necesario tener instalado el componente CAPICOM. El componente es gratuito y podemos obtenerlo en la página web de navarra.es o desde la web de la FNMT.

<http://www.cfnavarra.es/CES/CESDescargasHelper.asp>

<https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software>

1.5 Visor PDF

Los documentos del expediente se muestran en formato PDF. Para visualizarlos debemos tener instalado una aplicación con esta funcionalidad. Recomendamos Adobe Reader 9 o superior o Foxit Reader 3.0 o superior que son gratuitos y los podemos descargar respectivamente desde:

<http://www.adobe.com/es/products/reader.html>

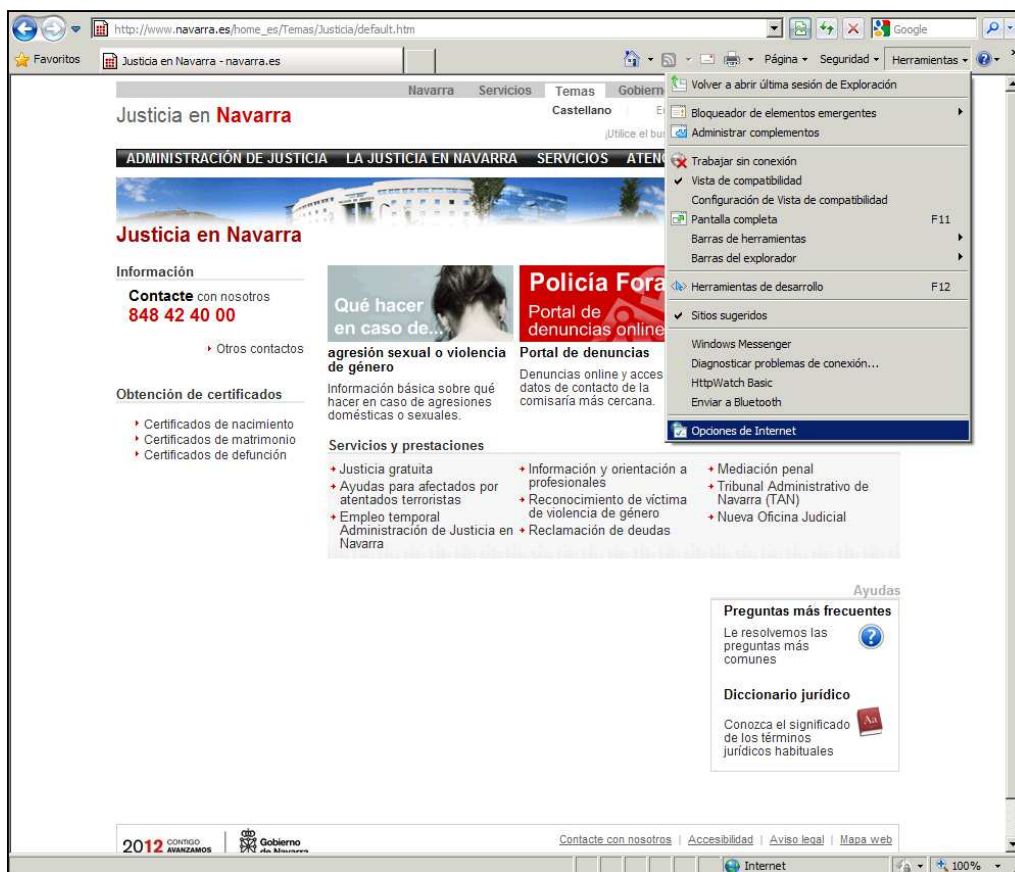
<http://www.foxitsoftware.com/downloads/>

1.6 Incluir la Aplicación dentro de los Sitios de Confianza en Internet Explorer

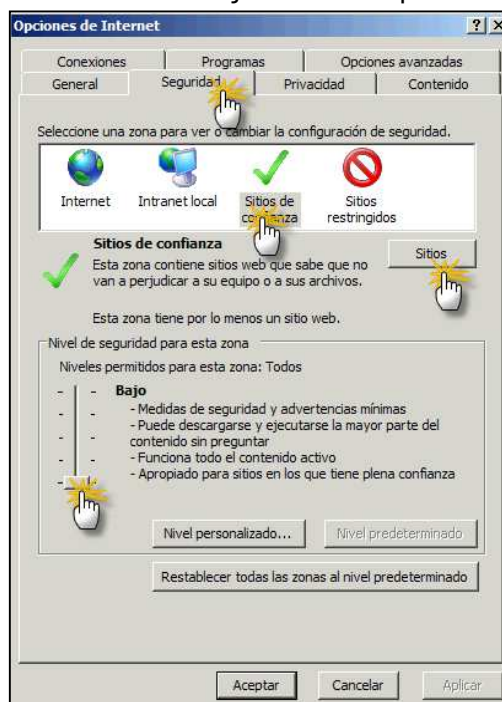
En caso de utilizar IE, para el correcto funcionamiento del PSP debemos incluir esta aplicación dentro de los sitios de confianza de nuestro navegador. Si utilizamos IE 10 o superior, deberemos incluirla en Intranet Local.

Los pasos a seguir son:

- Acceder al menú opciones del Navegador

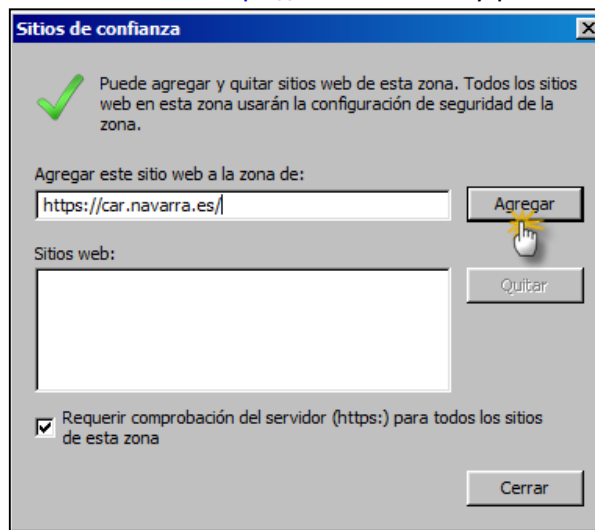


- En la ventana que nos aparece, pulsar sobre la pestaña de "Seguridad", posteriormente sobre la Zona "Sitios de Confianza" o "Intranet Local" y comprobaremos que el nivel de seguridad está en Predeterminado-Bajo. Por último pulsaremos en el botón "Sitios"

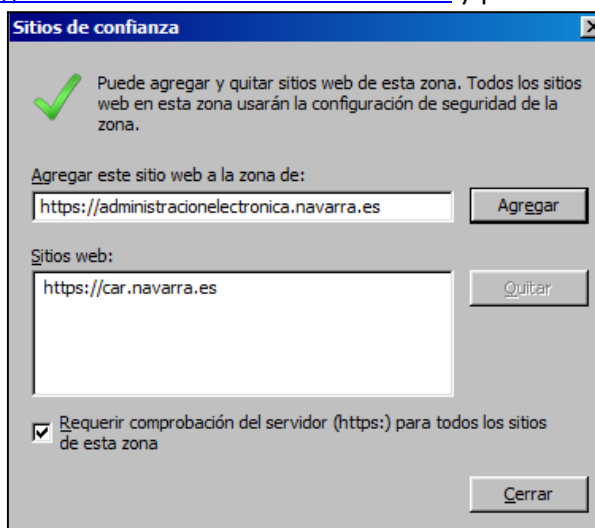


- Si lo incluimos en sitios de confianza:

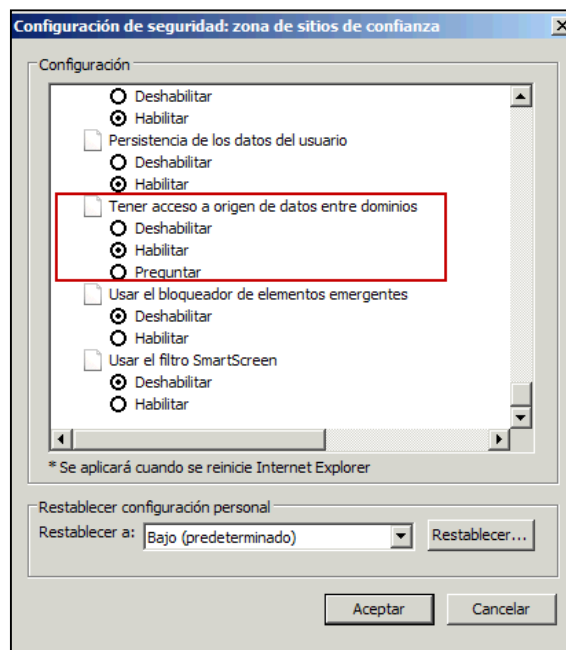
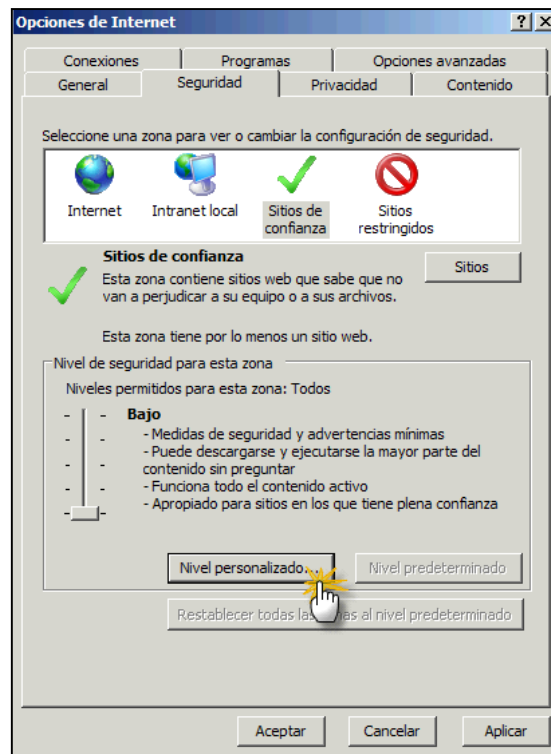
- o En esta nueva ventana, dentro de la caja de texto "Agregar este sitio web a la zona de:" escribiremos <https://car.navarra.es> y pulsaremos Agregar.

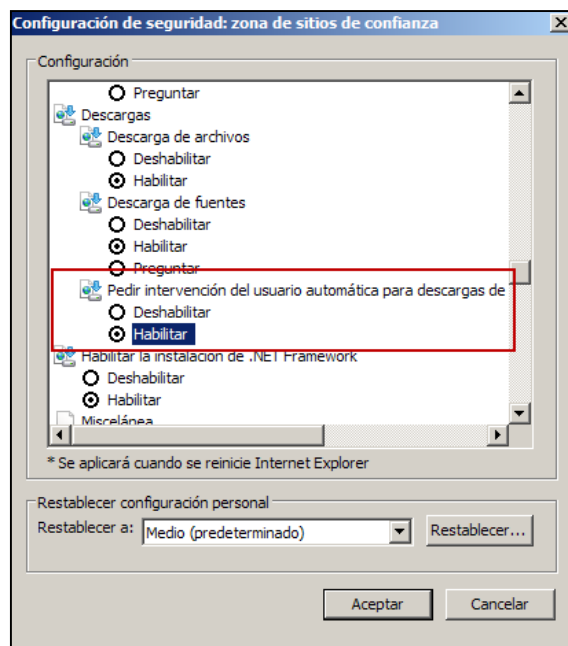


- o En esta misma caja, añadiremos la dirección <https://administracionelectronica.navarra.es> y pulsaremos Agregar.

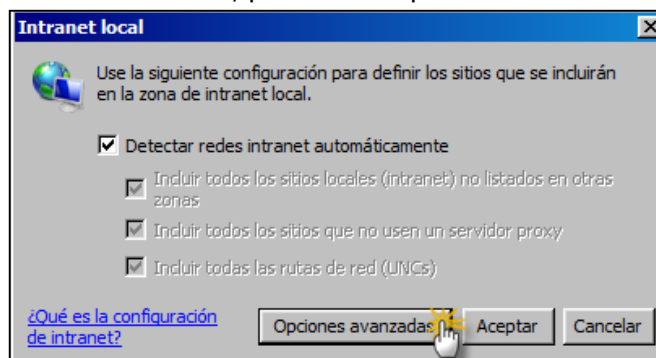


- o Ya podemos pulsar Cerrar en la ventana "Sitios de confianza" y "Aceptar" en el formulario "Opciones de Internet"
- o Comprobar, pulsando en Nivel personalizado, que los Sitios de Confianza tienen habilitada la opción "Tener acceso a origen de datos entre dominios" y "Pedir intervención del usuario automática para descargas de...". Si estas opciones no están habilitadas, marcar "Habilitar" y pulsar "Aceptar".

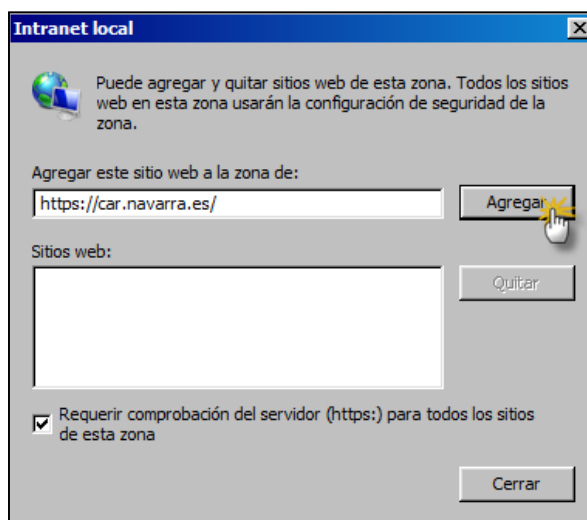




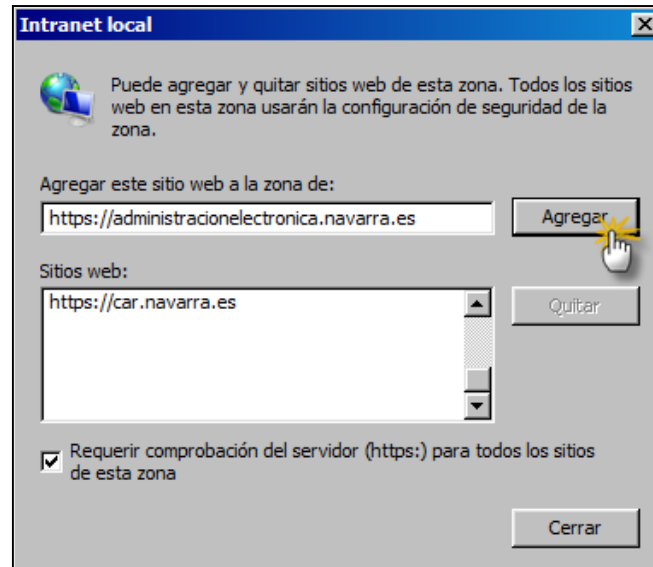
- Si lo incluimos en Intranet Local:
 - o En esta nueva ventana, pulsaremos Opciones Avanzadas



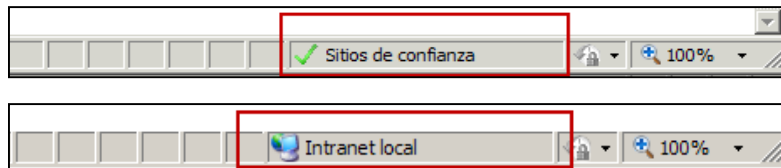
- o Dentro de la caja de texto "Agregar este sitio web a la zona de:" escribiremos <https://car.navarra.es> y pulsaremos Agregar.



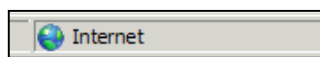
- o En esta misma caja, añadiremos la dirección <https://administracionelectronica.navarra.es> y pulsaremos Agregar.



Si lo hemos hecho de forma correcta, en la barra de estado del navegador (situada en la parte inferior del mismo), al entrar en la aplicación veremos uno de estos símbolos:



En lugar de este:



2 ACCESO A LA APLICACIÓN

El acceso a la aplicación se realiza a través de la dirección:

<http://www.justicia.navarra.es>

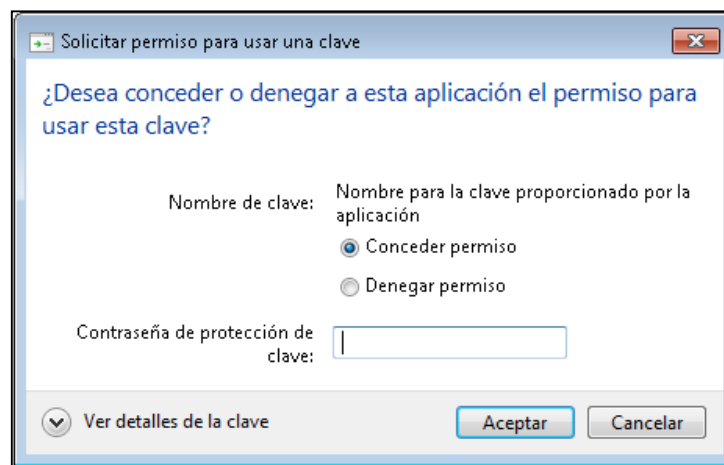


The screenshot shows the homepage of the 'Justicia en Navarra' website. At the top, there is a navigation bar with links to 'Navarra', 'Servicios', 'Temas', 'Gobierno', and 'Actualidad', along with the 'navarra.es' logo. Below this, there are language options: 'Castellano', 'Euskara', 'Français', and 'English'. A search bar is also present with the text 'Utilice el buscador' and 'introduzca palabra/s'. The main header includes 'ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA', 'LA JUSTICIA EN NAVARRA', 'SERVICIOS', and 'ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS'. The main content area features a large banner with the text 'Justicia en Navarra'. Below the banner, there are several sections: 'Información' with contact details (848 42 40 00), 'Obtención de certificados' (birth, marriage, death), 'Calendario de juzgados de guardia' (Pamplona, Estella, Aoiz, Tafalla, Tudela), 'Servicios y prestaciones' (free justice, aid for victims, employment, etc.), 'Policía Foral' (online reporting), 'Portal de denuncias', 'Portal de servicios para profesionales', and 'Personal al servicio de la Administración de Justicia' (substitutions, calendar, temporary staff).

Pulsando en la opción Portal de servicios para profesionales, accederemos a la aplicación PSP.

Como se ha comentado, PSP requiere de certificado digital para acceder y para realizar las operaciones de firma.

En el momento de acceder nos solicita el Certificado Digital con el que queremos acceder. En caso de disponer de más de un Certificado Digital en el equipo (DNI-e, ACA, FNMT...) el que seleccionemos será el que debemos utilizar para las operaciones que se hagan con posterioridad.



Si el Certificado es incorrecto o no estamos dados de alta en el sistema (no estamos incluidos en ningún expediente del Sistema de Gestión Procesal) nos denegará el acceso advirtiéndonos de esta circunstancia.

3 ROL DE ACCESO

El sistema ofrece diferentes operaciones según el rol al que se pertenezca. Puede ocurrir que dentro del sistema tengamos más de un rol (por ejemplo, Ilustre Colegio de Procuradores de Navarra y Salón Virtual de Procuradores).

En estos casos el sistema mostrará una pantalla de selección de Rol que determinará los expedientes a los que podemos acceder.



Selección de ROL

Descripción Rol Acceso	En representación de
Ilustre Colegio de Procuradores de Navarra	12345678Z
SALON VIRTUAL PROCURADORES	12345678Z

 Gobierno de Navarra

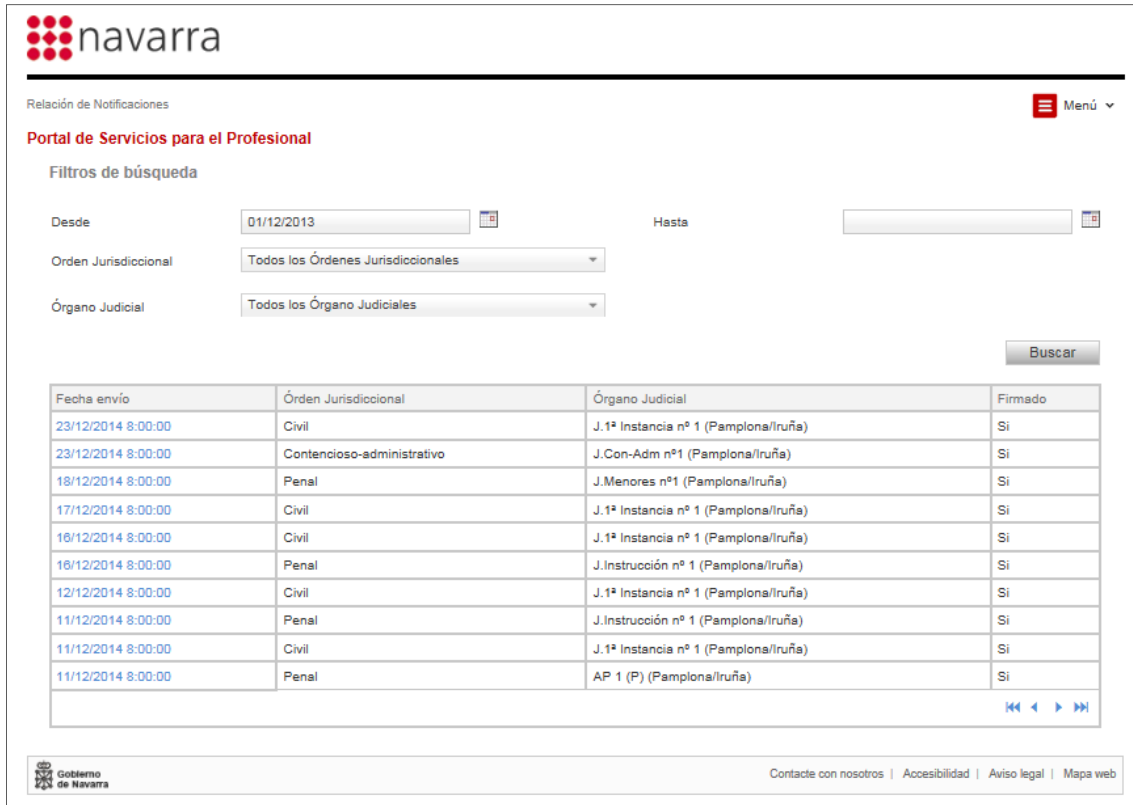
[Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)

En el caso de existir Oficiales Habilitados, el Procurador deberá tramitar el alta de esta persona a través de du menú "Datos personales profesional".

El Oficial Habilitado tendrá las mismas opciones que el Procurador al que representa.

4 VISTA PRINCIPAL

Al entrar en la aplicación, accederemos a la Vista Principal.



Relación de Notificaciones

Portal de Servicios para el Profesional

Filtros de búsqueda

Desde: 01/12/2013 Hasta:

Orden Jurisdiccional: Todos los Órdenes Jurisdiccionales

Órgano Judicial: Todos los Órgano Judiciales

Buscar

Fecha envío	Orden Jurisdiccional	Órgano Judicial	Firmado
23/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
23/12/2014 8:00:00	Contencioso-administrativo	J.Con-Adm nº1 (Pamplona/Iruña)	Si
18/12/2014 8:00:00	Penal	J.Menores nº1 (Pamplona/Iruña)	Si
17/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
16/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
16/12/2014 8:00:00	Penal	J.Instrucción nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
12/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Penal	J.Instrucción nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Penal	AP 1 (P) (Pamplona/Iruña)	Si

« « « » » »

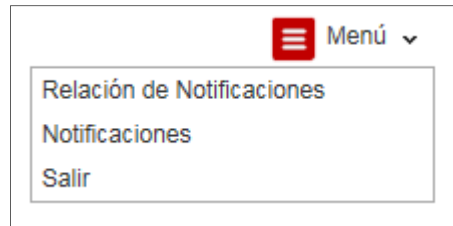
 Gobierno de Navarra

Contacte con nosotros | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

En esta vista obtendremos la lista de documentos provenientes de Juzgados con la Relación de Notificaciones por día. Por defecto aparecen los documentos enviados en los últimos 3 días.

5 MENÚ PRINCIPAL

Al pasar el puntero del ratón por el menú, se desplegará mostrando las opciones disponibles. Estas opciones las explicamos a continuación.



5.1 Relación de Notificaciones

Se corresponde con la Vista Principal. El Juzgado, al realizar una notificación, provoca que el Sistema de Gestión Procesal vaya generando un documento que contiene información sobre las notificaciones.

Disponemos de una serie de filtros para obtener un listado de documentos remitidos por el Juzgado (o Relación de Notificaciones).

Diariamente, por Juzgado, nos aparecerá un registro que se corresponde con el documento de Relación de Notificaciones.

Los filtros no son excluyentes y podemos usar los que necesitemos para configurar la búsqueda.

Los datos que podemos utilizar para filtrar son:

- Fecha de Envío. Desde/Hasta. Fechas entre las que se ha enviado la Relación.
- Orden Jurisdiccional. Orden Jurisdiccional del Órgano Judicial que envía la Relación.
- Órgano Judicial. Órgano Judicial desde el que se envía la Relación.

Tras pulsar sobre el botón buscar, siempre y cuando existan datos para los criterios de búsqueda establecidos, obtendremos un listado de Relación de Notificaciones.

Fecha envío	Orden Jurisdiccional	Órgano Judicial	Firmado
23/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
23/12/2014 8:00:00	Contencioso-administrativo	J.Con-Adm nº1 (Pamplona/Iruña)	Si
18/12/2014 8:00:00	Penal	J.Menores nº1 (Pamplona/Iruña)	Si
17/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
16/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
16/12/2014 8:00:00	Penal	J.Instrucción nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
12/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Penal	J.Instrucción nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Civil	J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona/Iruña)	Si
11/12/2014 8:00:00	Penal	AP 1 (P) (Pamplona/Iruña)	Si

Podemos ordenar por cualquiera de las columnas pulsando el botón izquierdo del ratón en cualquiera de los títulos. Una segunda pulsación ordenará de forma inversa (ascendente-descendente).

Para ver el documento de Relación de Notificaciones, tan sólo debemos pulsar sobre el botón de la fecha que aparece en la columna "Fecha envío" en parte izquierda del listado.

Es obligatorio que se haya firmado digitalmente el acceso al documento la primera vez que queremos verlo. La columna Firmado nos indicará esta situación.

Si no está Firmado debemos realizar el proceso de firma. Una vez seleccionado el documento que queremos firmar, debemos utilizar el Certificado Digital para firmar esta solicitud de cambio.

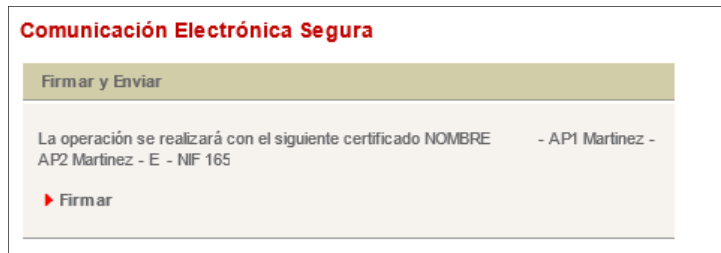


Imagen Internet Explorer

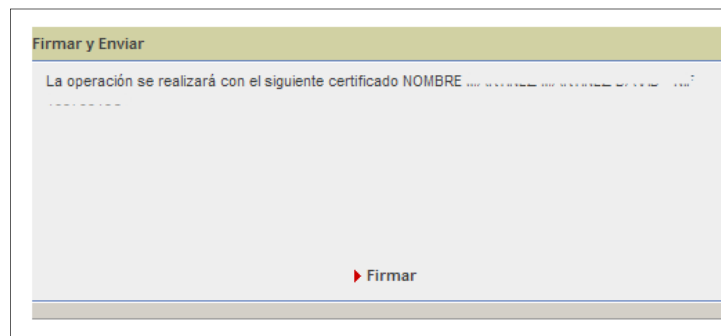


Imagen Firefox/Chrome

El sistema nos indicará el Certificado con el que se ha firmado digitalmente y sólo debemos pulsar sobre "Enviar Datos"

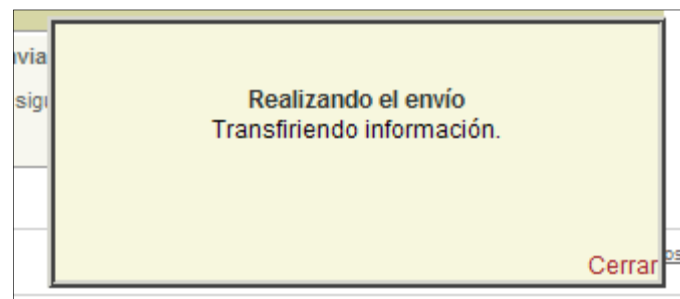
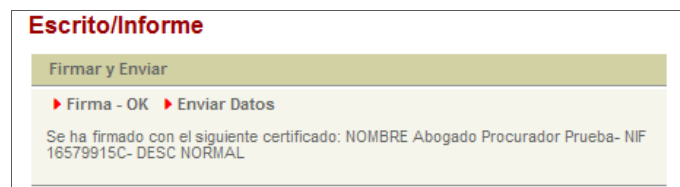


Imagen Internet Explorer

Comunicación Electrónica Segura

Firmar y Enviar

La operación se realizará con el siguiente certificado NOMBRE Abogado Procurador Prueba- NIF 16 - DESC NORMAL

Se ha firmado con el siguiente certificado: NOMBRE Abogado Procurador Prueba- NIF 16- DESC NORMAL

▶ Firma - OK

Enviar Datos

Imagen Firefox/Chrome

Este proceso de firma se repite en los procesos de envío de escritos y recepción de notificaciones.

Automáticamente se nos abrirá el documento de Relación de notificaciones en formato PDF con información relativa al remitente, fecha de envío y, por cada Notificación, datos sobre el Nº de Procedimiento, Tipo Procedimiento, Documento que se Notifica y Procurador destinatario.

Juzgado de Primera Instancia Nº 1 - Pamplona/Iruña Fecha envío: 23/12/2014			
Número procedimiento	Tipo procedimiento	Documento	Procurador
0000001/2015	Aprobación acta de notoriedad	AUTO ALLANAMIENTO PARCIAL 5 días hábiles	DAVID MARTIN Procurador

Una vez tengamos el documento de "Relación de Notificaciones" firmado, al pulsar sobre el botón de la fecha que aparece en la columna "Fecha envío" en parte izquierda del listado se nos abrirá directamente el documento PDF.

5.2 Notificaciones

Una vez hayamos firmado un documento de "Relación de Notificaciones" podemos ver el detalle de cada una de las notificaciones de ese documento.

Notificaciones
Menú

Gestión Notificaciones

Filtros de búsqueda

Fecha notificación

Desde
01/01/2015
Hasta
27/08/2015

Orden Jurisdiccional

Nombre
Todos los Órdenes Jurisdiccionales

Órgano Judicial
Todos los órganos judiciales

Procurador

Nombre

Apellido1
Apellido2

Visibilidad notificación

☐ No Vistas
☐ Pendientes de enviar a defensor
☐ Vistas
☒ Todas
☐ Anuladas

Buscar

[Descargar PDF](#)

Descripción	Tipo Notificación	Fecha Notificación	Estado Notificación	Fecha Acuse	Procurador	Defensor	Inscrito Servicio Telemático
0074-15_J_1ª Instancia nº 1_Notificación: AUTO TEXTO LIBRE	Notificación	27/08/2015 8:00:00	Notificada		DAVID MARTINEZ Procurador	DAVID MARTINEZ ABOGADO	Si
0074-15_J_1ª Instancia nº 1_Notificación: AUTO TEXTO LIBRE	Notificación	27/08/2015 8:00:00	Notificada		EDURNE UNZU PROCURADORA		No
0078-15_J_Instrucción nº 1_Notificación: AUTO PUNTOS CONTROL	Notificación	25/08/2015 8:00:00	Notificada	24/08/2015 9:24:22	DAVID MARTINEZ Procurador		No
0002-15_J_1ª Inst-Instr nº1 (Civil) - AOIZ_Notificación: AUTO ART.22 SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL (TERMINACIÓN DEL PROCESO)	Notificación	21/08/2015 8:00:00	Notificada	20/08/2015 9:32:54	EDURNE UNZU PROCURADORA	EDURNE UNZU ABOGADA	Si
0079-15_J_1ª Instancia nº 1_Notificación: fecha_unaprubica	Notificación	20/08/2015 8:00:00	Notificada	19/08/2015 8:39:01	USUARIO PRUEBA PROCURADOR	EDURNE UNZU ABOGADA	Si
0020-15_AP 1 (P)_Notificación: Texto libre absoluto	Notificación	11/08/2015 8:00:00	Notificada	24/08/2015 9:10:47	DAVID MARTINEZ Procurador		No
0020-15_AP 1 (P)_Notificación: acon grupo	Notificación	11/08/2015 8:00:00	Notificada	24/08/2015 9:10:47	DAVID MARTINEZ Procurador		No
0008-15_AP 1 (P)_Notificación: AUTO TEXTO LIBRE	Notificación	11/08/2015 8:00:00	Notificada	24/08/2015 9:10:47	DAVID MARTINEZ Procurador		No
0004-15_AP 2 (P)_Notificación: 1/2015-Sentencia Estado Terminado	Notificación	09/08/2015 8:00:00	Notificada		DAVID MARTINEZ Procurador		No
0012-15_J_1ª Instancia nº 5_Notificación: 2/2015-SENTENCIA TEXTO LIBRE	Notificación	30/07/2015 8:00:00	Notificada		MARTA IPIENS CASTILLO	MARTA IPIENS CASTILLO	Si

Tendremos la opción de Filtrar por:

- Fecha Notificación. Desde/Hasta. Fecha en que el documento se da por Notificado.
- Orden Jurisdiccional. Orden desde el que se envía la Notificación.
- Órgano Judicial. Órgano Judicial desde el que se envía la Notificación
- Procurador. Procurador que debe recibir la notificación.
- Visibilidad de la notificación.
 - o No vistas. Las Notificaciones no visualizadas por el procurador (no tienen Fecha de Acuse)
 - o Vistas. Las Notificaciones visualizadas por el procurador (con Fecha de Acuse).
 - o Pendientes de enviar a defensor. El Procurador la ha visualizado, existe un Defensor suscrito al servicio telemático, pero no se la ha enviado.
 - o Todas. Todas las Notificaciones.

o Anuladas

Los datos que obtendremos en el listado son;

- Descripción. Descripción de la Notificación.
- Tipo notificación.
- Fecha Notificación. Fecha en la que el documento se da por Notificado.
- Estado Notificación. Estado de la Notificación.
- Fecha Acuse. Fecha en la que el Procurador o el Salón Virtual han accedido por primera vez a la Notificación.
- Procurador. Destinatario de la Notificación.
- Defensor. Defensor al que se representa.
- Inscrito Servicio Telemático. Indica si el Defensor está inscrito en el servicio telemático. Si está inscrito, deberemos enviarle telemáticamente la notificación.

Al pulsar sobre el botón descriptivo de la primera columna accederemos a los datos de la notificación.

En caso de que no exista Fecha de Acuse, el usuario del Salón Virtual será el que marque quién y cuándo se ha accedido a la Notificación.



Notificaciones > Detalle Notificación  Menú ▾

Detalle notificación

Notificación

Organo Judicial

J.Con-Adm n°1 (Pamplona/Iruña)

Tipo procedimiento

Procedimiento Abreviado

Número procedimiento

0000008/2014

Fecha notificación

24/12/2014

Fecha acuse

23/12/2014

Defensor

EDURNE

Suscrito al servicio telemático

☒

Observaciones

Documento principal

Documento

(PRO)SENTENCIA ESTIMATORIA PARCIAL

Visualizar

Anexos

Nombre archivo

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN - NOTIFICACIÓN

[Ver Acuse](#)

Intervinientes

Generar carátula intervinientes

Interviniente	Tipo de Interviniente	Abogado	Procurador
LUIS DENUNCIANTE	Demandante	EDURNE	EDURNE
GOBIERNO	Demandado	Comuno Autónomo	

Notificación

Fecha notificación	Descripción
24/12/2014 8:00:00	Letrado de Comunidad Autónoma

[Volver](#)

 Gobierno de Navarra

Contáctenos | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

Desde aquí podremos visualizar el Documento Principal pulsando sobre el botón visualizar correspondiente.

Documento principal

Documento

(PRO)SENTENCIA ESTIMATORIA PARCIAL

Visualizar

Anexos

Nombre archivo

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN - NOTIFICACIÓN

La aplicación abrirá una ventana emergente o un aviso en la parte inferior del navegador solicitándonos qué hacer con el documento. Principalmente abrirlo o guardarlo.

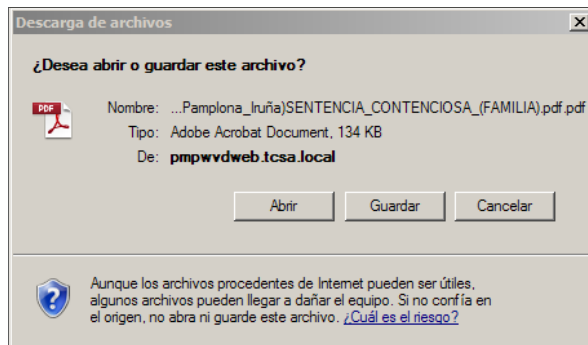


Imagen Internet Explorer 8

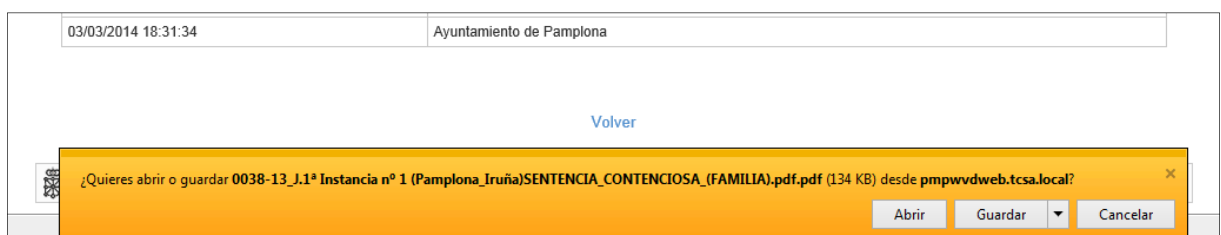
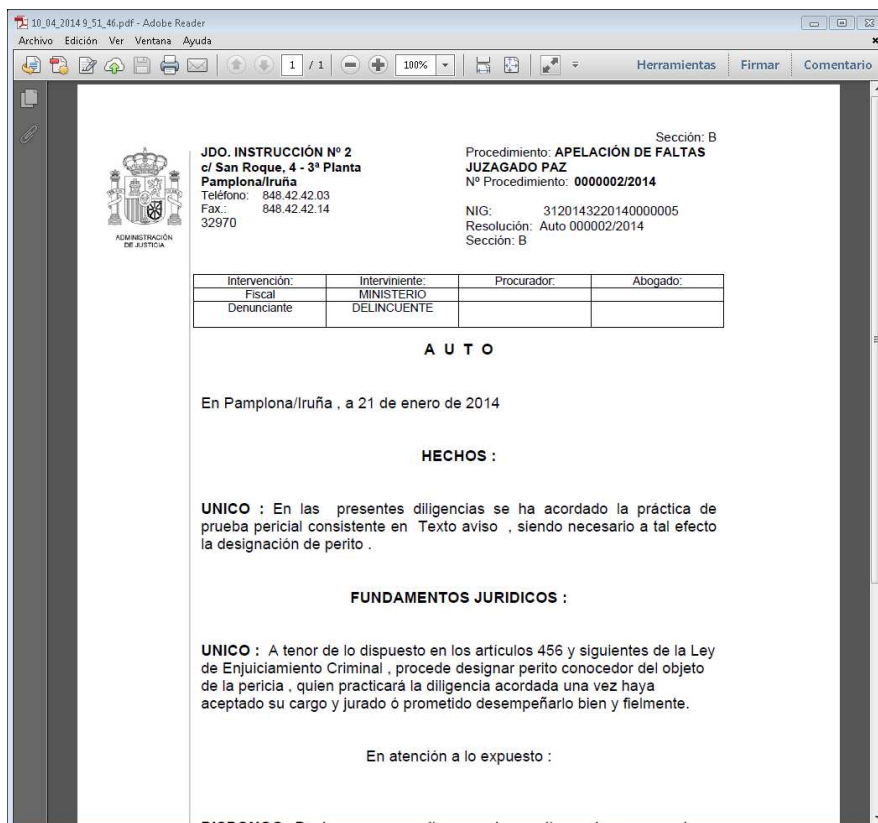
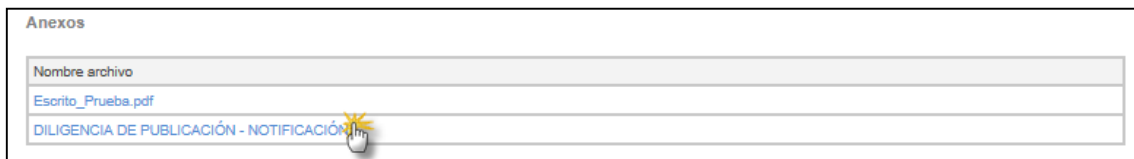


Imagen Internet Explorer 10 o superior

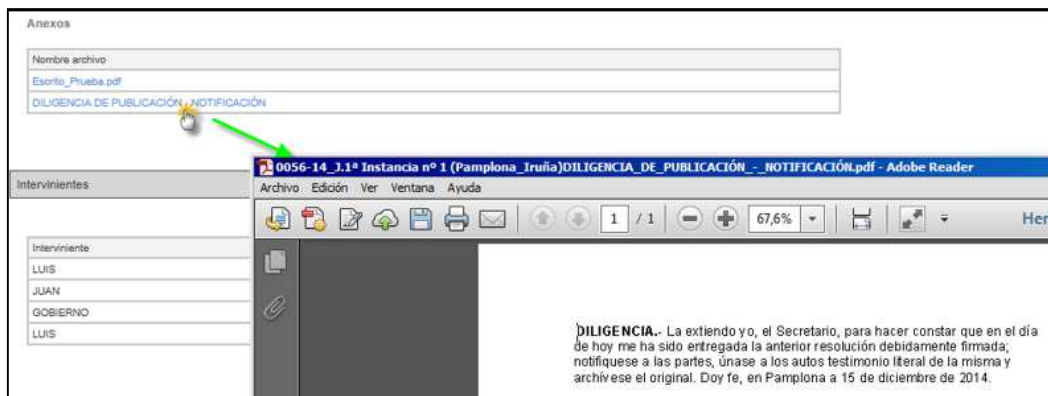
Si optamos por abrirlo, se nos mostrará el documento y tendremos opción de imprimirlo o guardarlo.



Existe una lista de documentos anexos. Una línea por cada documento anexo. Se debe hacer clic con el botón izquierdo del ratón sobre el título del anexo que queremos ver.



Al hacer esto, podremos ver el documento en cuestión.



Se habilitará un link en el detalle de la notificación para ver el acuse de la misma. Este enlace permite el acceso al recibo que se genera con la firma de la relación de notificaciones.



Este recibo contiene la siguiente información:

- Identificativo de la notificación
- Fecha de notificación
- Órgano Judicial
- Tipo de Procedimiento
- Número y año de Procedimiento
- Fecha de acceso a la notificación
- Título del documento principal
- Título de los anexos (si existen)

Este recibo contiene además un botón Imprimir.



Notificaciones > Detalle Notificación

Identificativo notificación: 15771
Fecha de notificación: 24/12/2014
Órgano Judicial: J.Con-Adm nº1 (Pamplona/Iruña)
Tipo de Procedimiento: Procedimiento Abreviado
Número de procedimiento: 0000006/2014
Fecha de acceso: 23/12/2014 13:55:30
Documento principal: (PRO)SENTENCIA ESTIMATORIA PARCIAL
Documentación anexa digital: DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN - NOTIFICACIÓN

Imprimir

Volver


Contacte con nosotros | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

Puesto que el Salón virtual de Procuradores firma las notificaciones de forma masiva (una descarga por fecha y órgano judicial), cada notificación que forme parte de una misma relación de notificaciones compartirá un mismo resguardo.

También disponemos de información relativa a los intervinientes del proceso y al resto de destinatarios de esa notificación:

Intervinientes

Generar carátula intervinientes

Interviniente	Tipo de Interviniente	Abogado	Procurador
LUIS DENUNCIANTE	Demandado	DAVID MARTIÑ ABOGADO	DAVID MARTIÑ Procurador
JUAN	Demandante	EDURNE	EDURNE
GOBIERNO	Interesado	Comuno Autónomo	
LUIS	Resp.civ.directo	DAVID MARTIÑ	

Notificación

Fecha notificación	Descripción
17/12/2014 8:00:00	Letrado de Comunidad Autónoma
19/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIÑ ABOGADO
17/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIÑ Procurador

Dentro del detalle de la notificación tendremos un enlace "Generar carátula intervinientes" para poder generar y descargar un documento PDF que contiene la lista de intervinientes y representantes del expediente.

Intervientes

Generar cartula intervinientes

Interviente	Tipo de Interviente	Abogado	Procurador
LUIS DENUNCIANTE	Demandado	DAVID MARTIN ABOGADO	DAVID MARTINEZ Procurador
JUAN	Demandante	EDURNE	EDURNE UNZU GARATE
GOBIERNO	Interesado	Comuno Autónomo	
LUIS	Resp.civ.directo	DAVID MARTIN ABOGADO	

Notificación

Fecha notificación	Descripción
17/12/2014 8:00:00	Letrado de Comunidad Autónoma
19/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIN ABOGADO
17/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIN Procurador

¿Quieres abrir o guardar 0056-14_J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona_Iruña)_15645_Intervientes_008.pdf (4,20 KB) desde pmpwvdweb.tcsa.local?

Abrir
Guardar
Cancelar

Intervientes

Generar cartula intervinientes

Interviente	Tipo de Interviente	Abogado	Procurador
LUIS DENUNCIANTE	Demandado	DAVID MARTIN ABOGADO	
JUAN	Demandante	EDURNE	
GOBIERNO	Interesado	Comuno Autónomo	
LUIS	Resp.civ.directo	DAVID MARTIN ABOGADO	

Notificación

Fecha notificación	Descripción
17/12/2014 8:00:00	Letrado de Comunidad Autónoma
19/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIN ABOGADO
17/12/2014 8:00:00	DAVID MARTIN Procurador

0056-14_J.1ª Instancia nº 1 (Pamplona_Iruña)_15645_Intervientes_008.pdf - Adobe Reader

Intervención: Interviente: Abogado
Demandado LUIS DENUNCIANTE SIT DAVID
Demandante JUAN EDURNE
Interesado GOBIERNO Comur
Resp.civ.directo LUIS DAVID

Desde de la lista de notificaciones del Salón virtual de procuradores podremos generar un documento PDF que contendrá las notificaciones que cumplan los criterios establecidos en los parámetros de búsqueda.

Buscar

Descargar PDF

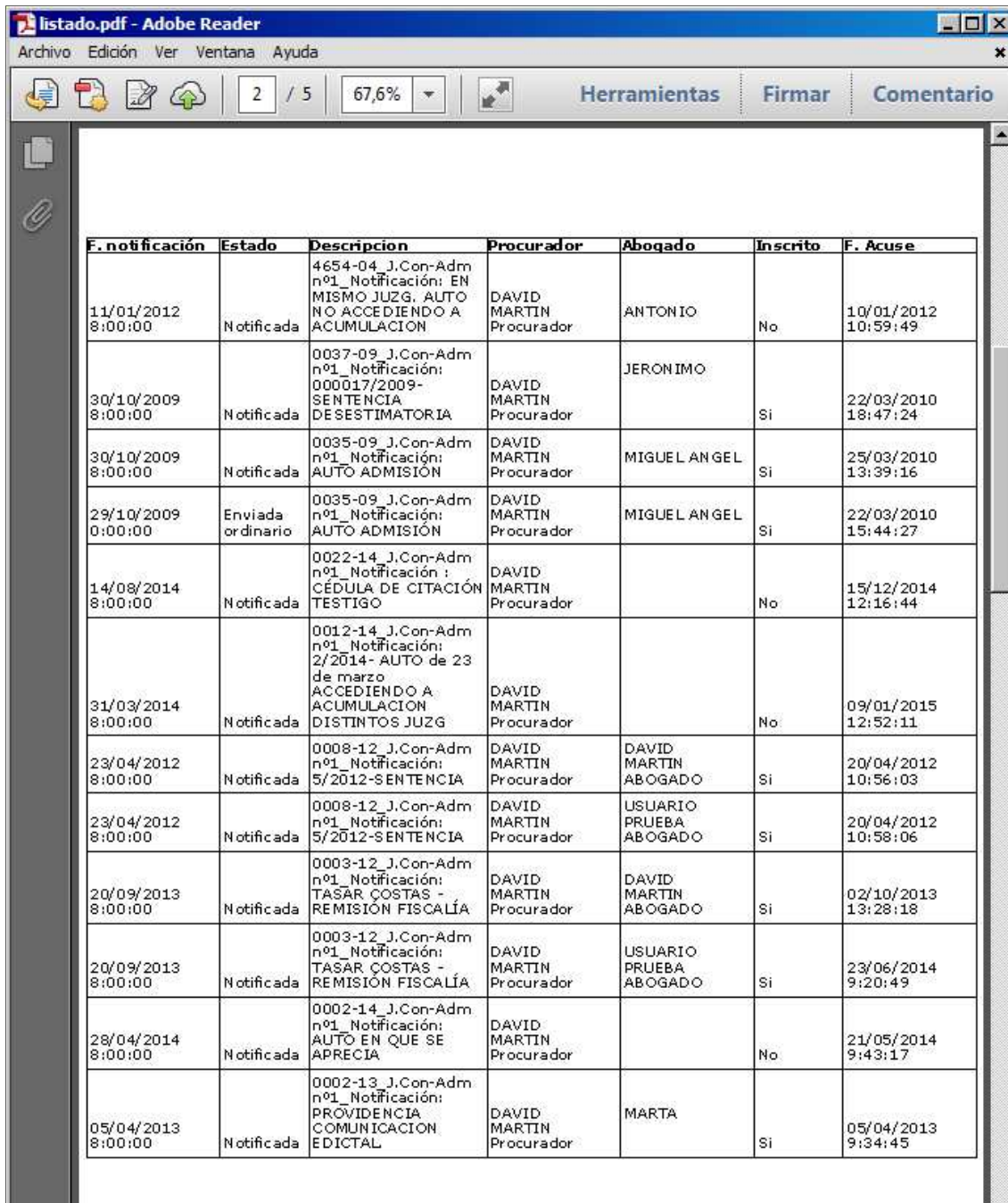
Descripción	Fecha Notificación	Estado Notificación	Fecha Acuse	Procurador	Defensor	Inscrito Servicio Telemático
0005-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: ACUMULACIÓN OFICIO MISMO JUZGADO PROV. AUDIENCIA PARTES	24/12/2014 8:00:00	Notificada	23/12/2014 14:00:37	EDURNE	EDURNE	Si
0005-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: 2/2015-(PRO) SENTENCIA ESTIMATORIA PARCIAL	24/12/2014 8:00:00	Notificada	23/12/2014 13:55:30	EDURNE	EDURNE	Si
0022-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: CÉDULA DE CITACIÓN TESTIGO	14/08/2014 8:00:00	Notificada	15/12/2014 12:16:44	DAVID MARTIN Procurador		No
0021-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: CÉDULA DE CITACIÓN TESTIGO	02/07/2014 8:00:00	Notificada		SUSANA		No
0002-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: AUTO EN QUE SE APRECIA	28/04/2014 8:00:00	Notificada	21/05/2014 9:03:17	DAVID MARTIN Procurador		No
0012-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: 2/2014- AUTO de 23 de marzo ACCEDIENDO A ACUMULACION DISTINTOS JUZG	31/03/2014 8:00:00	Notificada	06/11/2015 12:02:11	DAVID MARTIN Procurador		No
0003-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: TASAR COSTAS -REMISIÓN FISCALIA	20/09/2013 8:00:00	Notificada	02/11/2013 13:21:18	DAVID MARTIN Procurador	DAVID MARTIN ABOGADO	Si
0003-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: TASAR COSTAS -REMISIÓN FISCALIA	20/09/2013 8:00:00	Notificada	23/06/2014 9:20:49	DAVID MARTIN Procurador	USUARIO PRUEBA ABOGADO	Si
0002-13_J.Con-Adm nº1_Notificación: PROVIDENCIA COMUNICACION EDCITAL	05/04/2013 8:00:00	Notificada	05/04/2013 9:34:45	DAVID MARTIN Procurador	MARTA	Si
0008-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: 5/2012- SENTENCIA	23/04/2012 8:00:00	Notificada	20/04/2012 10:56:03	DAVID MARTIN Procurador	DAVID MARTIN ABOGADO	Si

¿Quieres abrir o guardar listado.pdf (9,29 KB) desde pmpwvdweb.tcsa.local?

Abrir
Guardar
Cancelar

El orden de la lista de notificaciones será por procurador y número de procedimiento descendente (sin tener en cuenta el año).

El listado mostrará los siguientes datos: Fecha de Notificación, Estado, Descripción, Procurador, Defensor, defensor inscrito en servicio telemático (SI/NO) y fecha de acuse.



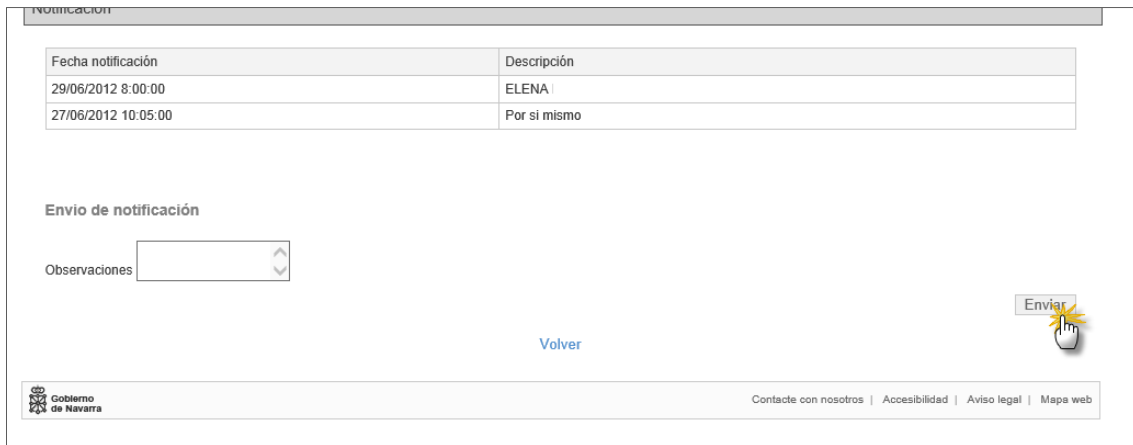
F. notificación	Estado	Descripción	Procurador	Abogado	Inscrito	F. Acuse
11/01/2012 8:00:00	Notificada	4654-04_J.Con-Adm nº1_Notificación: EN MISMO JUZG. AUTO NO ACCEDIENDO A ACUMULACION	DAVID MARTIN Procurador	ANTONIO	No	10/01/2012 10:59:49
30/10/2009 8:00:00	Notificada	0037-09_J.Con-Adm nº1_Notificación: 000017/2009- SENTENCIA DESESTIMATORIA	DAVID MARTIN Procurador	JERONIMO	Si	22/03/2010 18:47:24
30/10/2009 8:00:00	Notificada	0035-09_J.Con-Adm nº1_Notificación: AUTO ADMISIÓN	DAVID MARTIN Procurador	MIGUEL ANGEL	Si	25/03/2010 13:39:16
29/10/2009 0:00:00	Enviada ordinario	0035-09_J.Con-Adm nº1_Notificación: AUTO ADMISIÓN	DAVID MARTIN Procurador	MIGUEL ANGEL	Si	22/03/2010 15:44:27
14/08/2014 8:00:00	Notificada	0022-14_J.Con-Adm nº1_Notificación : CÉDULA DE CITACIÓN TESTIGO	DAVID MARTIN Procurador		No	15/12/2014 12:16:44
31/03/2014 8:00:00	Notificada	0012-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: 2/2014- AUTO de 23 de marzo ACCEDIENDO A ACUMULACION DISTINTOS JUZG	DAVID MARTIN Procurador		No	09/01/2015 12:52:11
23/04/2012 8:00:00	Notificada	0008-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: 5/2012-SENTENCIA	DAVID MARTIN Procurador	DAVID MARTIN ABOGADO	Si	20/04/2012 10:56:03
23/04/2012 8:00:00	Notificada	0008-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: 5/2012-SENTENCIA	DAVID MARTIN Procurador	USUARIO PRUEBA ABOGADO	Si	20/04/2012 10:58:06
20/09/2013 8:00:00	Notificada	0003-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: TASAR COSTAS - REMISIÓN FISCALÍA	DAVID MARTIN Procurador	DAVID MARTIN ABOGADO	Si	02/10/2013 13:28:18
20/09/2013 8:00:00	Notificada	0003-12_J.Con-Adm nº1_Notificación: TASAR COSTAS - REMISIÓN FISCALÍA	DAVID MARTIN Procurador	USUARIO PRUEBA ABOGADO	Si	23/06/2014 9:20:49
28/04/2014 8:00:00	Notificada	0002-14_J.Con-Adm nº1_Notificación: AUTO EN QUE SE APRECIA	DAVID MARTIN Procurador		No	21/05/2014 9:43:17
05/04/2013 8:00:00	Notificada	0002-13_J.Con-Adm nº1_Notificación: PROVIDENCIA COMUNICACION EDICTAL	DAVID MARTIN Procurador	MARTA	Si	05/04/2013 9:34:45

Cada vez que haya un cambio de procurador, se realizará un salto de página en el documento PDF.

5.3 Envío al Defensor

En caso de que el defensor al que se debe presentar la Notificación esté inscrito en el Servicio Telemático de Notificaciones, deberemos realizar el envío de esta Notificación.

El formulario de Notificación mostrará una nueva opción que es "Enviar"



Fecha notificación	Descripción
29/06/2012 8:00:00	ELENA
27/06/2012 10:05:00	Por si mismo

Envío de notificación

Observaciones

[Enviar](#)

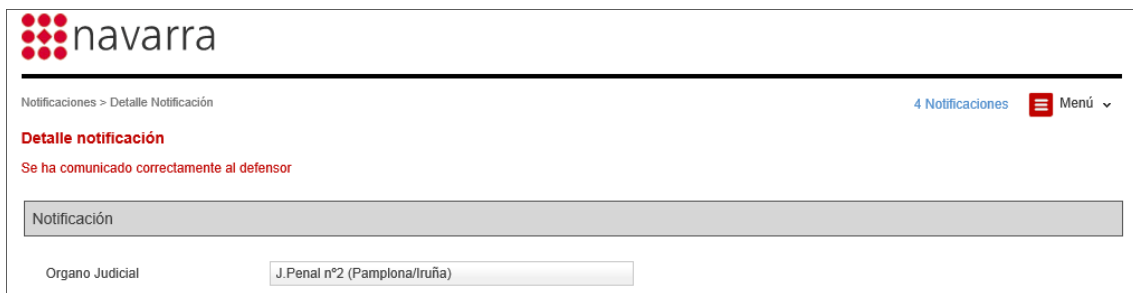
[Volver](#)

Gobierno de Navarra

[Contacte con nosotros](#) | [Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Mapa web](#)

Al pulsar sobre "Enviar" se enviará un mail al Defensor indicando que ponemos a su disposición la Notificación. Podrá leer las Observaciones que hayamos indicado.

El sistema nos indicará con un mensaje informativo que el envío se ha realizado.



navarra

Notificaciones > Detalle Notificación

[4 Notificaciones](#)  Menú

Detalle notificación

Se ha comunicado correctamente al defensor

Notificación

Organo Judicial
J. Penal nº2 (Pamplona/Iruña)

5.4 Salir

Esta opción cierra la sesión abierta y cierra la aplicación.

6 SOLUCIÓN A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONFIGURACIÓN

6.1 Validación del Certificado

Para comprobar la validez del Certificado Digital se dispone de una aplicación llamada ValideE <http://valide.redsara.es/> que permite verificar la validez de un certificado de manera online contra la plataforma de @firma.

6.2 CAPICOM EN Windows7

Extraído de la página de soporte: <http://support.microsoft.com/kb/978599/es#2>

Para instalar y poder utilizar CAPICOM, sigue estos pasos:

1. Descarga el ejecutable CAPICOM 2.1.0.2 desde http://www.cert.fnmt.es/content/pages_std/software/Capicom_2.1.0.2_FNMT_RCM.exe
2. Desactiva el Control de Cuentas de Usuario (UAC). Para ello, desde el menú *Inicio*, escribe **msconfig** en el cuadro de búsqueda y, a continuación, pulsa en **msconfig.exe**. En el cuadro de *Configuración del sistema* pulsa en la pestaña *Herramientas* y marca *Cambiar configuración de UAC*. Pulsa en *Iniciar* y se abrirá la ventana de configuración de UAC. Sitúa el control deslizante abajo de todo (*No notificarme nunca*) y pulsa *Aceptar*. **No reinicies el sistema todavía.**
3. Ejecuta el archivo **Capicom_2.1.0.2_FNMT_RCM** descargado para instalar la aplicación, y reinicia el sistema



4. Después de reiniciar, registra la librería Capicom.dll, de la siguiente manera: desde el menú *Inicio*, escribe el siguiente comando en el cuadro de búsqueda y, a continuación, pulsa Enter:

Windows 7 de 32 bits: regsvr32 %windir%\System32\capicom.dll

Windows 7 de 64 bits: regsvr32 %windir%\SysWOW64\capicom.dll

Finalmente, aparecerá un mensaje de confirmación que debes aceptar. De esta forma, tendremos disponible CAPICOM y se podrá utilizar para firmar datos y código digitalmente, comprobar firmas digitales, proteger la privacidad de datos, hacer hash de datos y cifrar y descifrar datos, entre otras aplicaciones.

6.3 Usuario no Autorizado

Si el usuario, pese a tener un certificado digital válido, no tiene permisos para entrar en la aplicación, aparecerá una de las siguientes pantallas:

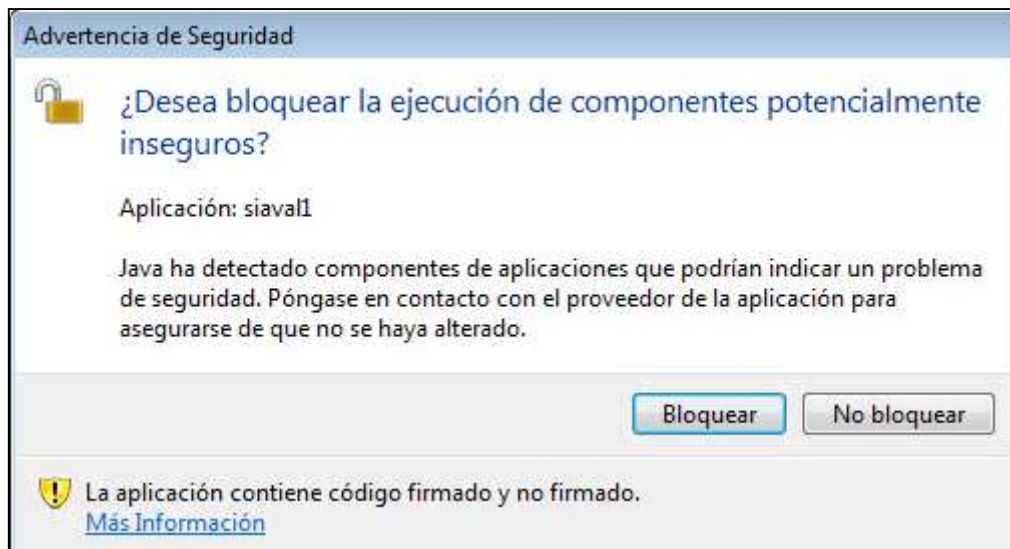


Esto se debe a que el DNI no está dado de alta en la aplicación o está incluido de forma incorrecta. Dependiendo el tipo de representante que se trate, los pasos a realizar serán:

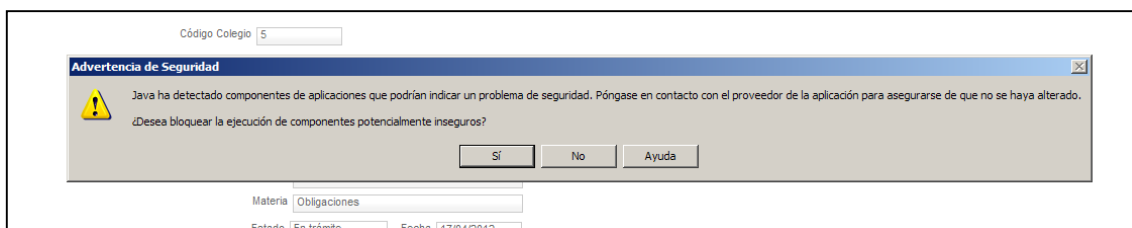
- Abogados de la CCAA de Navarra. Dirigirse al Colegio correspondiente para que modifiquen los datos a través de la aplicación ASIGNA o llamar al teléfono de Consulta del PSP.
- Procuradores. Dirigirse al Colegio para que modifiquen los datos a través de la aplicación ASIGNA o llamar al teléfono de Consulta del PSP.
- Oficina de Procuradores. El Colegio de Procuradores debe remitir las altas/bajas a la Dirección General de Justicia.
- Abogado del Estado, Graduado Social, Letrado de Comunidad Autónoma, Letrado FOGASA, Letrado Instituto Nacional de Empleo, Letrado Seguridad Social, Letrado Tesorería General de la S.S. : El responsable de cada colectivo debe dirigir las altas/bajas a la Dirección General de Justicia.

6.4 Bloquear Ejecución de Componentes

Desde la versión 7.21 de JVM (Máquina Virtual de JAVA) la configuración por defecto provoca que, en cualquier navegador (incluido IE), salga un mensaje de alerta al intentar firmar con el Applet de Siaval.



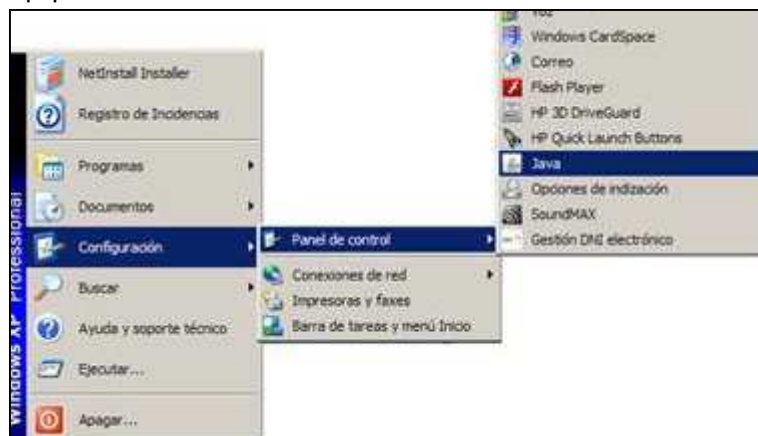
Windows 7



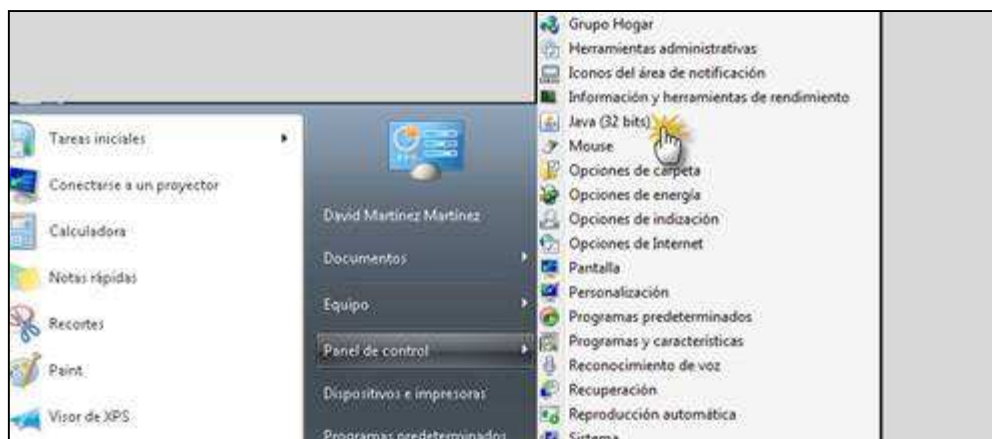
Windows XP

Si queremos que no salga este mensaje se puede configurar la máquina de JAVA para que no vuelva a preguntar:

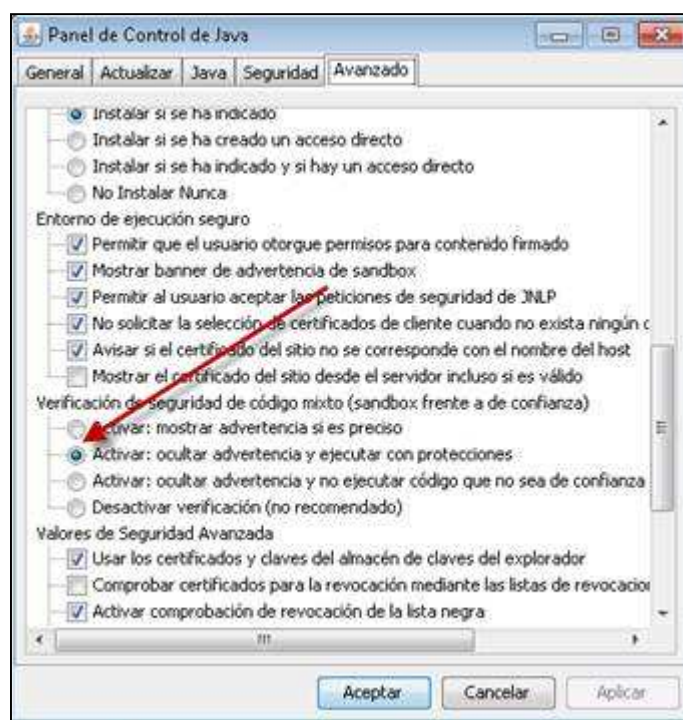
1. Abrir la configuración de JAVA.
 - Si el equipo es XP se encuentra en :



- Si el equipo es Windows 7 se encuentra en:



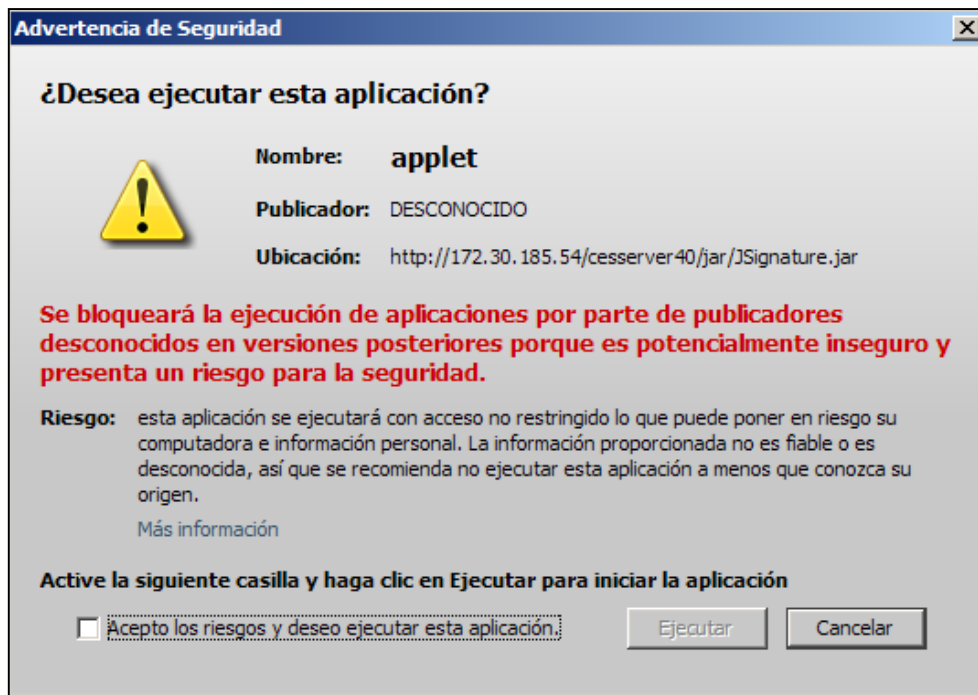
2. En Avanzado marcar la opción "Activar: ocultar advertencia y ejecutar con protecciones".



6.5 Firma de los Applets

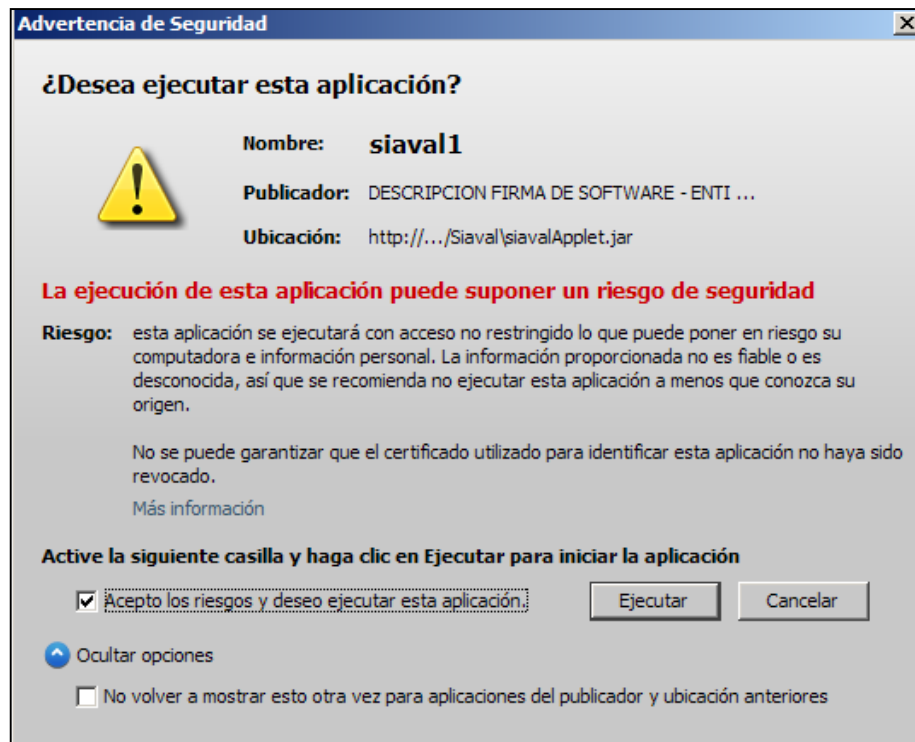
Tanto con el Applet de SIAVAL como con el Applet de CES el navegador no reconoce la firma del componente.

Esto provoca que cada vez que se intenta cargar alguno de los Applets aparezca una advertencia de Seguridad. Ocurre tanto en Windows XP como Windows 7:



Cada vez que sale una de estas advertencias hay que pulsar en "Acepto los riesgos..." y hacer clic en "Ejecutar".

Con IE tenemos la ventaja de que podemos indicar que este permiso sea permanente. Sólo tenemos que pulsar en "Desplegar Opciones" en la parte inferior del mensaje y pinchar en "No volver a mostrar esto otra vez..." para que no vuelva a aparecer.



IE y Chrome comparten almacén de Certificados. Es decir, cuando instalo un certificado en el PC es visible por ambos navegadores. No es así con Firefox que tiene su propio almacén y deben instalarse los certificados desde el propio navegador.

Hay que tener en cuenta los siguientes puntos en función del Sistema Operativo.

6.6.1 Windows XP

Con Firefox o Chrome, si el usuario es Administrador de la máquina no hay problema detectado. En caso contrario CES no tiene acceso a los certificados.

Por tanto es necesario que el usuario sea administrador de la máquina.

6.6.2 Windows 7

El usuario debe ser Administrador de la máquina.

Con Firefox no hay problema detectado.

Con Chrome, aun siendo Administrador de la máquina, CES no tiene acceso a los certificados de IE/Chrome. Sin embargo CES sí puede acceder a los certificados instalados en Firefox, por lo que debe instalarse el certificado en Firefox para poder firmar con el Applet de CES en Chrome.

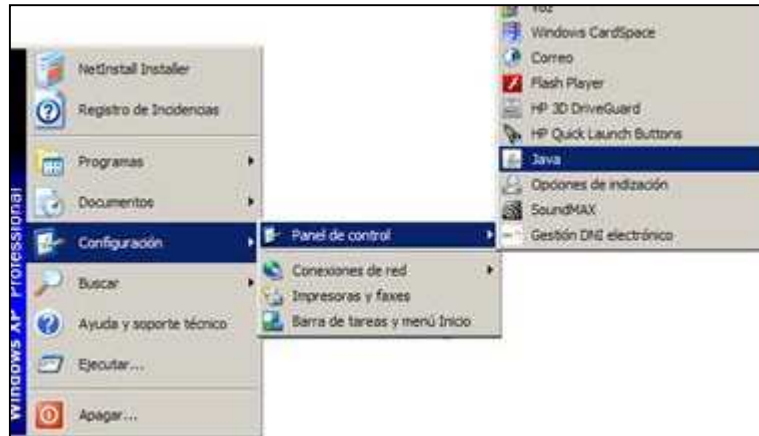
6.7 Cambio Versión Applet Siaval

Se han detectado problemas ocasionales en caso de cambio de versión del Applet de Siaval si ya se tenía la anterior versión instalada.

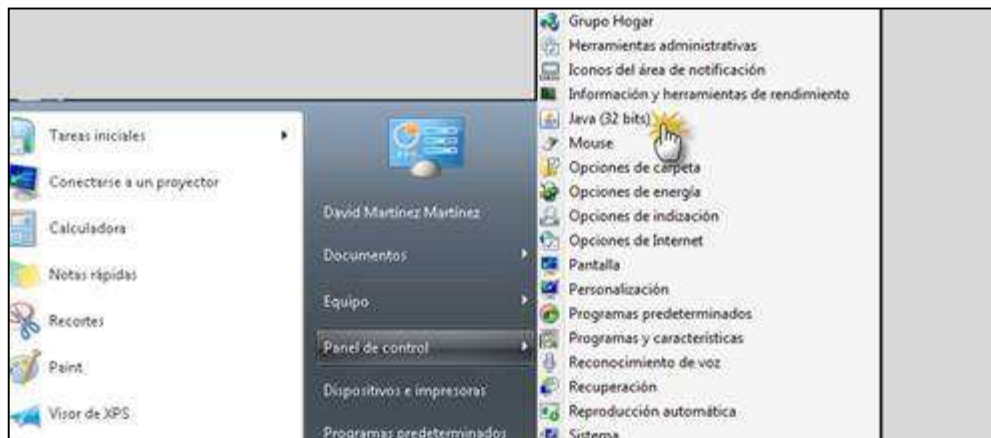
En caso de error al firmar, podemos eliminar los archivos anteriores de la siguiente forma:

1. Abrir la configuración de JAVA.

- Si el equipo es XP se encuentra en :



- Si el equipo es Windows 7 se encuentra en:



2. En General pinchar en "Configuración"



3. Posteriormente "Suprimir Archivos"

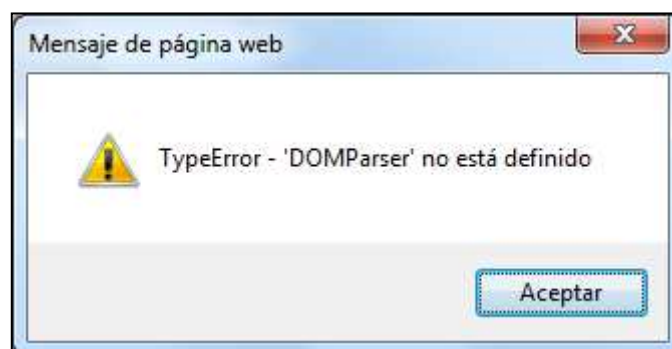


Se debe marcar la opción "Aplicaciones y Applets Instalados" y pulsar Aceptar



6.8 Error DOMParser

En algunos equipos, tras ciertas actualizaciones de IE / Windows, se ha detectado un problema a la hora de realizar el proceso de firma.



Existen tres posibles soluciones que deber comprobarse en el orden indicado y volver a probar. Una vez funcione, no es necesario que revise la siguiente.

1. Agregar el sitio web "navarra.es" a la Vista de compatibilidad desde el menú Herramientas/Configuración de Vista de compatibilidad.
2. Comprobar que la aplicación se encuentra en "Intranet Local"
3. Solucionar un problema de la actualización de IE y CAPICOM. Debe reinstalarse el ejecutable de la FNMT. Este instalable se encuentra en <https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software> en el apartado Software para Certificados de Usuario en Tarjeta Criptográfica. Ahí, dependiendo si el SO es de 32 o 64 bits deberá elegir el Instalable correspondiente y ejecutarlo.
4. Ejecutar un FIX de Microsoft. Sólo funciona para Windows 7. Debe seguir los pasos de la solución B de la página http://answers.microsoft.com/es-es/ie/forum/ie8-windows_other/como-solucionar-problemas-en-el-internet-explorer/3d2dac3d-09cc-4db9-ba03-e4b24ca1eb97